

**ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL**  
**AREA DE REGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS**

**DÍA 17 DE MAYO DE 2.017**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, en la Sala de Reuniones de la 2ª Planta de la Casa Consistorial, se celebra la Comisión Permanente del Área de Régimen Interior y Recursos con la Asistencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

**TITULARES:**

- D. Alberto Blázquez Sánchez, Presidente
- D<sup>a</sup> Olga García Sanchez, Grupo Somos Alcalá.
- D. M<sup>a</sup> Teresa Obiol Canalda. Grupo Ciudadanos.
- D. Francisco Bernáldez García. Grupo P.P.
- D. Marcelo Isoldi. Grupo PP.

**SINDICATOS**

- D. Antonio Pérez Merchán –UGT-
- D. Elena Domínguez de la Rasilla –UGT-
- D<sup>a</sup> María Jesús Mayoral –CCOO-
- D. Iván Casado Arboniés –CCOO-
- D. David Ruiz Alonso –CGT-
- D<sup>a</sup> Victoria Gonzalez Guerrero –CGT-
- D<sup>a</sup> Yolanda Arroyo Jiménez– CPPM-
- D. Iván Linares –CSIF-

También asiste la secretaria de la Comisión.

Da comienzo la Sesión, siendo las trece horas y siete minutos del día del encabezamiento y se adoptan los siguientes Acuerdos:

El Sr. Presidente excusa la presencia de D. Rafael Ripoll Candela, del Grupo Mixto, por encontrarse en otra reunión.

### **1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 3 DE MAYO DE 2017.**

Se aprueba por unanimidad el acta de fecha 3 de Mayo de 2017.

### **2.- INFORMES DEL PRESIDENTE**

El Sr. Presidente informa de las cuestiones solicitadas en la reunión anterior:

- **CSIF y CPPM** solicitaron la titulación del suboficial, que se le había encomendado funciones de oficial en la JGL del 16-12-16. El Sr. Presidente informa que ha traído la titulación para que se vea por cualquier miembro de la comisión, pero en ningún caso se puede facilitar copia.
- **CSIF y CPPM** han presentado un escrito dirigido a la Concejalía de RRHH, solicitando la titulación de policías que se habían presentado a una promoción interna, entre 2005 y 2014 (suboficiales, sargentos y cabos). El Sr. Presidente informa que hará lo mismo que en el caso anterior, se traerán las titulaciones para que se puedan ver en la Comisión.
- **El Sr. Presidente** informa que se ha remitido a la Concejalía de Seguridad Ciudadana el acuerdo que se tomó en esta comisión para felicitar a los dos agentes del turno de noche de la Unidad de Atestados, y desde allí contestan que la felicitación de los agentes viene recogida en el Reglamento de Recompensas y serán felicitados con arreglo al mismo y posteriormente se procederá a publicarlo en la página web.

### **3.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**La Sra. Arroyo del Sindicato CPPM** reitera su solicitud del listado de viviendas municipales.

**El Sr. Pérez del Sindicato UGT** hacen dos preguntas:

- Pregunta si se han dado ya instrucciones para el abono de la paga de 2012.
- Solicitan que, con el fin de evitar cualquier posible accidente, cuando se alquile un andamio, la empresa que lo suministre que también se encargue del montaje, porque los cursos que se dan a los trabajadores municipales son para los andamios que hay en el PMS, y estos que se alquilan son diferentes.

**El Sr. Presidente** responde sobre el primer punto, que el tema de la paga está siguiendo los procedimientos correspondientes para su abono.

En relación al tema de los andamios se trasladará a la Concejalía de Obras y Servicios.

**El Sr. Bernaldez del Partido Popular** manifiesta que solicitaron en comisiones anteriores las retribuciones de los nuevos puestos directivos de la estructura organizativa y se les remitió al acuerdo de JGL del día 10-2-17 y a un Decreto de adscripción de los puestos, pero han comprobado estos documentos y en ellos no figuran las retribuciones que solicitaban.

**El Sr. Presidente** le responde que toma nota y se lo facilitará.

**El Sr. Isoldi** manifiesta que ya ha pasado un tiempo desde la incorporación del nuevo Coordinador General de Proyectos y les gustaría que asistiera a Comisión a explicar su Plan de Trabajo.

El Sr. Presidente contesta que vendrá a la próxima Comisión a explicar los Proyectos del PRISMA, EDUSI y los Proyectos Municipales, así como el Plan de Trabajo que están realizando.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y quince minutos del expresado día, levantándose la presente acta compuesta de tres hojas, que será sometida a la aprobación de sus miembros.